

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA

9182 *Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Es Revellar de 1.100 kWn ubicado en el polígono 2, parcela 6 de Campos (RE025/22)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de UNIVERGY RENOVABLES DE TAU SL para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación: Es Revellar

Situación: polígono 2, parcela 6 de Campos

Datos técnicos:

- Tipo: parque fotovoltaico
- Superficie ocupada: 1,74 ha
- 2.352 paneles solares de 660 Wp cada uno. Potencia total de pico de 1.552,32 kWp.
- 6 inversores de 215 kVA (limitación 183,33 kW). Potencia instalada de 1.100 kWn
- CMM + CT de 0,8/15 kV de 1.300 kVA
- Centro de seccionamiento CS
- Línea de evacuación MT 15 kV, soterrada desde el CMM hasta el CS de 131 m de longitud y 240 mm² de sección Al en el punto de conexión (496715.38, 4363820.4, 31).

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de octubre de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo
Por delegación del consejero de Transición Energética,
Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

